

Número 621

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO CUATRO DE
CARTAGENA**

Cédula de citación

Por así haberlo acordado en providencia del día de la fecha, dictada en los autos del juicio de faltas número 10/90, sobre daños en tráfico, se cita a Asensio García Caparrós, actualmente en ignorado paradero a fin de que el próximo día 28 de enero, y hora de las 12,20 comparezca en la Sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción número Cuatro de Cartagena, sito en Ayuntamiento Viejo, s/n., al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, previniéndole que deberá venir con las pruebas de que intenten valerse, y que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a Asensio García Caparrós, por medio de su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido y firmo la presente en Cartagena, a trece de enero de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario.

Número 622

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO CUATRO DE
CARTAGENA**

Cédula de citación

Por así haberlo acordado en providencia del día de la fecha, dictada en los autos del juicio de faltas número 302/90, sobre malos tratos, se cita a Pedro García Sánchez, actualmente en ignorado paradero a fin de que el próximo día 28 de enero, y hora de las 12,30 comparezca en la Sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción número Cuatro de Cartagena, sito en Ayuntamiento Viejo, s/n., al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, previniéndole que deberá venir con las pruebas de que intenten valerse, y que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a Pedro García Sánchez, por medio de su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido y firmo la presente en Cartagena, a trece de enero de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario.

Número 624

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO TRES DE ELDA**

Cédula de citación

Por la presente y en méritos de lo acordado en providencia dictada con esta misma fecha, en el juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado con el número 962 de 1989, por imprudencia, se remite a Vd. el presente con el fin de que se cita a don R.L. de Diesel Car, S.A., domiciliado anteriormente en Murcia, C/. General Gutiérrez Mellado y actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de esta ciudad, C/. San Francisco, número 3, el día 11 de febrero de 1992, a las 10,30 horas, a fin de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas, apercibiéndole que deberá de comparecer acompañado de las pruebas de que intente valerse y si no lo verifica, lo acompañará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Elda a veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario Judicial.

Número 615

**DE LO SOCIAL
NÚMERO DOS DE MURCIA**

Citación

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social se sigue a instancia de José Antonio Donoso Nicolás, contra Forjados y Construcciones, S.A., sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de

los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 13 de febrero de 1992 y hora de las 11,50 de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social, sito en la Avda. de la Libertad, nº 8, 2.º de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Forjados y Construcciones, S.A., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario.

Número 620

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE CARTAGENA**

EDICTO

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 289/1989, se siguen autos de ejecutivo-letras de cambio, a instancia del Procurador don Cristóbal Gómez Fernández, en representación de Tubacero, S.A., contra Solsaimi, S.A.L., en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días/y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas al demandado.

Urbana, nave almacén señalada con el número 5, situada en la diputación de San Félix, de este término, punto kilométrico de la Ctra. de Cartagena-La Palma, 2,4, superficie total de 900 metros cuadrados. Ins-